

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107795	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANARIAS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Viceconsejería del Sector Primario Avda. José Manuel Guimerá, 10 35003 Santa Cruz de Tenerife	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	AGRI - Extracción de agua de pozos y de galerías de aguas regeneradas para el riego agrícola en Canarias.	
Base jurídica	Orden de 9 de mayo de 2023, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a abaratar el sobrecoste de la extracción de agua de pozos y de galerías, de la desalación y/o de producción de aguas regeneradas para el riego agrícola en Canarias. Resolución de 31 de octubre de 2022, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para instrumentar una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 con la finalidad de abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.05.2023 - 31.12.2026	
Sectores económicos	Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 14 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Costes adicionales (art. 15.4)	30	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/694751>; <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/225/011.html>, -